

**Boleta de inscripción de Candidaturas a
Representantes Estudiantiles**

FOTO DEL
CANDIDATO
TITULAR

Marque el puesto en el que desea participar, solo debe elegir una opción:

- Representante Estudiantil del Consejo Universitario
 Representante Estudiantil del Consejo Técnico del CFPTe
 Representante Estudiantil del Consejo de Sede _____
 Representante Estudiantil ante el Consejo Asesor de Carrera:

Indique el nombre de la Sede Regional a la que pertenece: _____

PARTE I. DATOS PERSONALES DEL CANDIDATO TITULAR

Sexo: M____ F____

Primer apellido Segundo Apellido Nombre
completo

Nº. de Cédula Fecha de nacimiento Nacionalidad

Teléfono celular Teléfono de habitación Teléfono de oficina

Correo electrónico para notificaciones sobre el proceso: _____

FIRMA: _____

PARTE II. DATOS PERSONALES DEL CANDIDATO SUPLENTE

Sexo: M____ F____

Primer apellido Segundo Apellido Nombre completo

Nº. de Cédula Fecha de nacimiento Nacionalidad

Teléfono celular Teléfono de habitación Teléfono de oficina

Correo electrónico para notificaciones sobre el proceso: _____

FIRMA: _____

Parte III Opcional: Datos del partido (El diseño de bandera debe enviarse al correo teu@utn.ac.cr) Artículo 33 del Reglamento General de Procesos Electorales

Colores de la bandera _____
 Nombre del partido _____
 Siglas del partido _____

VI Parte. Cronograma de actividades, plan de propaganda y/o visitas durante el período de proselitismo.

Si desea realizar debates y visitas en las sedes, centros o aulas con fines proselitistas o solicitar la aprobación de otras actividades, llene el siguiente espacio para análisis del TEUTN y su posterior autorización.

En caso de diseñar un cronograma o plan de propaganda diferente puede presentarlo adjunto a esta inscripción tomando en cuenta el siguiente formato:

Cronograma de actividades durante el periodo de proselitismo			
Fecha	Lugar de la actividad	Tipo de Actividad	Representantes del Partido que llevarán a cabo la actividad

Tome en cuenta que el periodo de propaganda inicia el 14 de marzo del 2018 una vez publicada la Declaratoria Definitiva de candidatos y finaliza el 17 de abril del 2018 20:00 horas.

V Parte. Revisión de requisitos (Uso exclusivo del TEUTN)

- 1. **Boleta de inscripción:** de candidato a Representante Administrativo debidamente llena y firmada por el candidato titular y por el candidato suplente en la misma boleta.
- 2. **Fotografía:** reciente tamaño pasaporte, colocada en la boleta de inscripción, solamente del candidato titular.
- 3. **Fotografía digital:** tamaño 35 x 43mm, a color con fondo blanco, la misma será utilizada en el diseño de la papeleta por lo que debe tomarse con vestimenta formal, solamente del candidato titular.
- 4. Fotocopia de la **cédula de identidad** por ambos lados del candidato titular y del candidato suplente.
- 5. **Constancia de Registro Universitario** en la que conste que son estudiantes regulares de la Universidad Técnica Nacional durante el primer cuatrimestre 2018 de la Sede Regional y Carrera, según corresponda de ambos candidatos.
- 6. **Plan de trabajo:** el cual cumplirá el periodo electo, firmado por el candidato titular y el suplente. (Anexo N° 3)
- 7. **Plan de propaganda:** puede ser sustituido por el "**Cronograma de actividades y/o visitas durante el período de proselitismo**" (ver página 2 de 3) el mismo será utilizado durante la campaña electoral, firmado por el candidato titular y el candidato suplente.
- 8. **Carta de compromiso** del candidato titular y del suplente (Anexo 1).
- 9. Diseño de la bandera digital o en forma física (Requisito opcional).
- 10. **Declaración jurada** del candidato titular y del candidato suplente (Anexo 2).
- 11. Inscripción de **fiscales**, firmada por el candidato y el fiscal. (Anexo N° 4)
- 12. Inscripción de **miembros de mesa**, firmada por el candidato y el miembro de mesa. (Anexo N° 5)

Nombre del responsable del TEUTN o Delegado (a) Coordinador (a) que recibió la postulación:

Firma: _____

Sello del TEUTN

Fecha: _____

Hora: _____

Lugar: _____

Nota importante: No se aceptará que los candidatos entreguen boletas por aparte, ya que ambos deberán agregar sus datos personales en la misma boleta de inscripción de Candidaturas.